

CIRCULAR ADMINISTRATIVA N° 21794

ASUNTOS IMPOSITIVOS

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2021.

Señor Gerente:

ENTRE RIOS
CALENDARIO FISCAL 2022

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de informarle que por Resolución N° 326 ATER se fijan las fechas de vencimiento para el cumplimiento de las obligaciones correspondientes al período fiscal 2022.

Saludos cordiales,



Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada